

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El LiberalEN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DISTRIBUIDO POR LA PRENSA MURCIANA**Exportación de naranjas****Suspensión de tarifas**

Desde ayer, 23 de Mayo, ha quedado suprimida la tarifa temporal económica para la exportación de nuestras naranjas al interior de España y a los puertos españoles. Muchos pueblos quedan con la naranja a medio exportar, y algunos con la mayor parte. Esto ha sido debido a la restricción de las aduanas importadoras, y a las dificultades de la guerra; pero una gran parte de la culpa la tienen las compañías de ferrocarriles que no han facilitado el material de embarque para poder hacer los transportes en tiempo anterior. Sabido es que en todas las estaciones se lucha constantemente contra esta dificultad.

Es pues culpa de cosecheros y exportadores el que por falta de elementos de transporte se hayan quedado sus frutos sin exportar. No es ya bastante los grandes perjuicios experimentados por la merma del fruto y por la carencia del dinero durante todo este tiempo, sino que ahora se le cierran las puertas elevándose considerablemente los transportes de maíz, considerable por caducidad de la tarifa económica.

Al establecer el Gobierno esa tarifa se ha propuesto favorecer en algo estos frutos tan castigados por las circunstancias cuanto favorecidos lo están otros. El Gobierno abona a las Compañías la diferencia entre las tarifas ordinarias y la económica que se estableció de común acuerdo, pero las compañías no dan el material necesario —porque no lo tienen o porque lo llevan a otros sitios más productivos—, y aquí tenemos el primer atranque. Después, como la cosecha española de naranjas es muy creciente y la exportación está restringida, no es bastante el pueblo español a consumir toda la cantidad de naranja disponible, y hay necesidad de ir remitiéndola a los pueblos españoles un poco despacio. El plazo se ha pasado y aquí nos quedamos los que no hemos podido vender la naranja con menor fruto, sin dinero y con el alza de las tarifas. ¿Y cuándo ocurre esto? Cuando comienza a hacer calor y las naranjas son más propicias para el consumo.

Es una lógica la de nuestros Gobiernos que asusta. Al próximo destino contra una esquina.

Totana 24 de Mayo de 1918.—Correspondiente.

Ayuntamiento**Sesión del día 24**

El alcalde abre la sesión a las cinco y asiste los concejales señores Llanos, Horcández Mora, Giner, Caballero, Ladrón de Guevara, Alier, Arzáez, López Messas, Rentero, Escudero, Mira, Marín, Flores, Trigueros, Soler, Valcárcel y Martínez Moya.

Se aprueba el acta de la anterior y las cuentas y pagos de la semana. Se da cuenta del informe favorable de la Comisión de Hacienda sobre el pago a maestros de escuela, del alquiler de sus casas, habitación, siendo aprobado por el Ayuntamiento.

Se da lectura al presupuesto extraordinario del año 1919.

Martínez Moya pide la inclusión de los honorarios para el Cuerpo de verteros, cuya creación pidió en una moción, y además que quede en suspenso la aprobación del presupuesto.

Dice el alcalde que el presupuesto tiene un carácter especial dentro de lo tienen entrada ciertas partidas.

Desflece el presupuesto el señor Pérez Mateos.

Llanos dice que no tiene inconveniente que se pruebe el presupuesto.

El alcalde hace algunas aclaraciones y pide a Moya que retire su proposición y muestre su aprobación.

Se nombra prácticamente honorario de la beneficencia municipal a don Francisco Ruiz Medina.

Se aprueba el dictámen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad sobre la falsificación de embalados en la Casa Bernal.

Se acuerda quitar las cestas ade-

sadas en la pared de la iglesia de San Pedro.

La Junta del culto a la Arrixaca invita al Ayuntamiento para que asista a la función religiosa.

Se acuerda asistir.

Se acuerda coadyuvar a la gestión del Ayuntamiento de Valencia para que se quite el descuento a los empleados municipales.

Ruegos y preguntas

Martínez Moya ruega al alcalde explicar su gestión en Madrid.

El alcalde dice que ha estado hablando con Ventosa a quien le expuso el acuerdo del Ayuntamiento de no conceder la exportación.

Dice que se opuso a este acuerdo.

María pide que se limpien los recipientes urinarios.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

ALICANTE**La Comisión municipal de Subsistencias**

A requerimiento de la alcaldía y en vista de que el precio de las reses ha experimentado una baja de diez céntimos por kilogramo, los carniceros han acordado expedir desde hoy la carne de vaca con hueso a 250 pesetas kilo y la de ternera con hueso también a 3 pesetas kilo.

Los vocales obreros han presentado una interesante proposición encaminada a conseguir que el carburo de calcio llegue en condiciones de alivio al desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio.

De tanto de poco más de un año, la circulación monetaria española, que ha estado a merced del cambio extranjero, será monometalista; es decir, circulará en España el oro y podrán establecerse a la par las relaciones de intercambio con las demás naciones.

No debe nunca olvidarse la triste fecha del 7 de Mayo de 1898, en la que, por la guerra con los Estados Unidos, cada 100 francos costaban 215 pesetas.

Aquella depreciación de nuestra moneda era un signo de nuestra ruina más aparente que real, y el que ahora con 62 pesetas y unos céntimos puedan comprarse 100 francos, es evidente signo de prosperidad económica, como será demostración de haberse consolidado esta prosperidad que el oro circula libremente, y que para compensar nuestra balanza comercial se pueda efectuar el cambio directo del oro, por ser ésta la moneda que sirve como medida de la riqueza y de los valores españoles.

Durante veinte años hemos sido víctimas del siglo extranjero, y la fortuna nacional estaba a merced de la especulación que con nuestra moneda se hacía.

Harina de trigo marca «N.», del almacén de don Juan Garrigós Soler, calle de Bailén, número 19: es de MALA CALIDAD por estar ADULTERADA con mezcla de otras harinas y además por la ADICIÓN DE SULFATO DE CAL YESO, sustancia que siendo impropia para la nutrición, debe tenerse en cuenta a los efectos perjudiciales que pueda ocasionar al organismo.

Harina de trigo marca «N. N.», del almacén del propio don Juan Garrigós Soler, calle de Bailén, número 19: es de MALA CALIDAD por estar ADULTERADA con harinas de otras gramíneas y además, por la ADICIÓN DE SULFATO DE CAL YESO, sustancia que siendo impropia para la nutrición, debe tenerse en cuenta a los efectos perjudiciales que pueda ocasionar al organismo.

Harina de trigo marca «A.» de los Sres. Hijos de Manuel Magro Lledó, obtenida en el almacén de don Andrés Navarro, Teatinos, 8: es de BUENA CALIDAD.

Harina de trigo marca «A. A.», de los Sres. Magro, obtenida en el almacén de los Sres. Valero y Compañía, plaza de la Reina Victoria, 12: es de BUENA CALIDAD.

Harina de trigo marca «A. F. F.», de los Sres. Figueras, Sagrera y Compañía, de Barcelona, obtenida en el almacén de don Manuel Gremades Alarcón, calle de Canalejas, número 7: es de BUENA CALIDAD.

Harina de trigo marca «Extra», del almacén de don Juan Garrigós Soler, Bailén, 19: es de BUENA CALIDAD.

Harina de trigo marca «P.», de don Andrés Navarro, Teatinos, 8: es de BUENA CALIDAD.

Harina de trigo marca «Especial», elaborada por los Sres. Magro para la Junta de donantes Pro-subsistencias: es de BUENA CALIDAD.

Harina de trigo marca «H.» del almacén de D. Andrés Navarro, Teatinos, 8: es de BUENA CALIDAD.

La Comisión acuerda por lo que afecta a la adulteración apreciada en la harina marca «N.» informar al señor alcalde que procede imponer al fabricante señor Garrigós la multa de

cincuenta pesetas y comunicar al Juzgado de Instrucción el resultado de los análisis de las harinas marcas «N.» y «N. N.» también de don Juan Garrigós Soler, por si la adulteración apreciada es constitutiva del delito que define y castiga el artículo 356 del Código Penal. Asimismo se ha acordado detallar el asunto en una nota oficial, para conocimiento del público.

Noticias

Desde ayer se encuentra en esta

capital el nuevo Delegado de Hacienda de la provincia don Vicente Zaidín y Alvarez.

Han marchado a la corte don Federico Soto y señores, don Manuel Pritz Antón y el joven abogado don Rafael Beltrás La Llave.

Doa Alberto Moro ha sido nombrado médico forense y de la prisión preventiva de esta capital.

Han marchado a Madrid el presidente de la Junta de Obras del puerto don Federico Clemente y el ingeniero don Próspero Lafarga.

24 Mayo.

SECCIÓN FINANCIERA

Por telégrafo

COPIACIÓN

Madrid 24 — A las 8 h.

Exterior. 78'05

Fijo. 0'00

Fráct. 0'00

Amortizables. 95'50

Amortizables negras. 94'63

Bonos. 516'00

Editorial España, fundador. 000'00

Editorial Hispania, ordinaria. 000'00

Banco de Cartagena. 302'60

Sabados. 61'85

Viernes. 16'77

se deduce de la ley, en el caso en que tuviéramos moneda de oro y exceso de moneda de plata. Entonces la moneda de oro saldría, por ser de inferior valor la moneda de plata; pero limitaría la circulación de plata a lo que prácticamente es su día se estime necesario, el oro seguirá circulando.

Ha de producirse también otro fenómeno, consistente en la adquisición y conservación de oro por los particulares. Si ahora va entrando, se va acudiendo y empieza a circular el oro español, se volverá a guardar como nuestros abuelos lo guardaban en las bolas que gráficamente se denominaron «gatos».

Las personas cuidadosas, sabiendo que aquellas monedas tienen un valor indiscutible, cambiabil en todo momento, procurarán guardar cuidadosamente algunas monedas, como una previsión para cualquier circunstancia de la vida y sus lentes, paulatinamente, por la iniciativa individual, que es definitiva se convertirá en un bien colectivo, el oro se irá infiltrando por todos los rincones españoles; se esconderá en las casas, y sin que se custodie en las casas de los Bancos, se introducirá en la masa de riqueza de España un caudal de oro que será el aseguramiento cierto de que en el porvenir no se podrá de nuevo perturbar nuestra posición económica ni habremos de volver a la imposición del extranjero, acreedor que avalora en muy poco el crédito del deudor.

Efectos inmediatos

Todos los países europeos y americanos cuidaron, después de la guerra, de reformar su circulación monetaria, Austria-Hungria, en 1892; Rusia, en 1897; el Japón, en 1897 también, y también Méjico y Portugal establecieron el patrón oro, aunque en algunos países, más tarde, revoluciones y disturbios hayan alterado el régimen constituido.

España, desde hace cuatro años, ha podido realizar su transformación monetaria que ahora será decisiva.

Si enérgicamente se procede, al solo auxilio de la reforma, automáticamente sin necesidad de que entre en vigor, empezará a circular libremente el oro, y así tenga que temerse para el porvenir la fluctuación del cambio, publicado así llegar a una normalidad internacional que consista la implantación y el desarrollo de industria y de negocios, que de una manera estable podrán funcionar sin temor a la imprevisibilidad del agio, que unas veces por mayor causa de primarias materias en razón del encarecimiento, y otras por verdaderas primas a la exportación, que podían desaparecer, estuvo siempre en constante peligro en fiamiento amenazado de desaparición o de ruina.

Estos antecedentes son suficientes para juzgar el mecanismo que proyecta el señor González Besada, cuyos fundamentos son:

Demonetización de la plata soportante, vendiéndola como mercancía, y dejando sólo en circulación la cantidad necesaria para que circule como moneda divisoria, no teniendo los ciudadanos españoles obligación de admitir en los pagos mayor cantidad en plata que la de 50 pesetas.

Acuñación de monedas de oro en piezas de 20 pesetas, y mientras no estén acuñadas en cantidad suficiente, estampación en las monedas de oro extranjeras del valor que en pesetas tiene, y por cuyo valor pueden circular.

Retirada de los billetes de 25 pesetas para que no puedan circular como sustitutivos de la plata.

Complemento de estas medidas será la recogida de la Deuda exterior que por valor aproximado de 400 millones existe todavía en poder del extranjero. Esta Deuda exterior, año pagó para el Tesoro español el obsequio de la Ley, en Julio de 1919, se establece como obligatorio el patrón oro, ya el mercado de metales habrá espaciado en la circulación el tanpreciado metal amarillo, que será el más irrefutable argumento en pro de la prosperidad actual y del porvenir que en el mundo se asigne a la representación económica de España.

El economista francés que en aquel luctuoso año de 1898 calificó a España de Hacienda averiada, tendrá que calificarla de nación que ha resurgido con potente brío económico.

Cuando llegue la paz europea, la libra esterlina, el marco, el franco y el dólar se cambiarán por la peseta, sin que haya depreciación para la moneda española, y los españoles llevarán con las monedas de oro el derecho a intervenir, capacitados, en las transacciones mundiales.

ANTONIO SACRISTÁN

Asuntos militares

Los individuos que a continuación se relacionan se presentarán a la mayor brevedad en la Comandancia militar de esta plaza para enterarse de los servicios que les interesan.

Del regimiento de artillería de los Castillejos, Gabriel Solera Piñar.

Del regimiento infantería de Otumba, José Lasheras Sánchez.

Del regimiento infantería de España, José Hernández Pérez, Ramón García Martínez y Juan Martínez Gambín.

De la Comandancia de artillería de Larache, Manuel Montesgudo López.

De la Comandancia de artillería de Ceuta, Ramón Martínez Munuera.

Del regimiento infantería de la Princesa, Francisco Belmonte Hernández, José Hernández Garrigós y Francisco Martínez Martínez.

Del regimiento infantería de Almansa, Francisco Fernández Ballesta.

Del regimiento infantería de Vizcaya, Ángel Andújar Jimeno.

Del regimiento infantería de Sevilla, José Husca Arques.

De la brigada topográfica de ingenieros, Marcos Alarcón Alarcón.

Del batallón cazadores de Llerena, Gregorio María Montesino.

Del regimiento cazadores de Vio-

Ideas fundamentales

Siendo la moneda la medida de los valores, y sin entrar en discusiones históricas ni exposición de las condiciones que ha de reunir la moneda, todos los países emplean para la función privativa del Estado de acuñar la moneda los dos metales preciosos: oro y plata.

Son monometalistas los países

toria Eugenio, Juan Muñoz Arribiz. Del 12º regimiento mortero de artillería, Francisco Pérez Madrid, Joaquín López López y Antonio Sánchez Montoya.

José Rabadán Gómez, heredera del soldado que fui en Cuba, Miguel Díaz.

Mariano Sánchez García, Lourdes Rodríguez García y Domingo Nicolás Ibañez, obreros aspirantes de oficio artificieros polvoristas.

El sacerdote del 11º regimiento mortero, Joaquín García Robles y el soldado del regimiento de infantería de Olumba número 49, Miguel González García.

ZARAGOZA

Por TELÉGRAFO

Los panaderos

Madrid 24.

Una comisión de patronos panaderos ha anunciado al gobernador que el día 27 subirán el precio del pan por no encontrar harinas.

El anuncio ha producido indignación.

Tormenta

En Torrijos se desencadenó una fuerte tormenta con piedras y lluvia.

Un rayo mató al vecino Vicente Velilla.

CARTAGENA

La sesión municipal

Dos batallas importantes

A las once en punto de la mañana sobre la sesión el alcalde señor Carrón.

Los señores contenidos en la orden del día que carecía de importancia, pasaron sin discusión, aprobándose todos.

Para compensar la baja en la ración con motivo de haber sido desgravadas las harinas, se acordó ampliar el gravamen señalado a los vinos.

Se acordó asistir en corporación a la procesión del Corpus Christi con el voto en contra del radical señor Cortés.

Ruegos y preguntas

A la hora de ruegos y preguntas, el señor Zamora se ocupa del problema de subsistencias, recordando que fui en la primera sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento, cuando él existió, en unión de su compañero señor Frigard, al alcalde y funcionarios competentes, para que desplegaran el mayor celo y actividad en este asunto.

Agrega que la autoridad municipal puede influir e influye de hecho, en las poblaciones en que se manifiestan iniciativas y energía, en los precios de los artículos de primera necesidad, en la exactitud del peso y medida y en las condiciones higiénicas que deban poseer.

Expone detalladamente las deficiencias en que vienen incurriendo que produce en otros sensibles efectos, la mortalidad de 1.093 vecinos de Cartagena producida por enfermedades infecciosas, es decir, por el abandono en que tenían—dice—la inspección sanitaria de los artículos devueltos al consumo.

Anade que por consecuencia de su petición formóse una Junta de subsistencias, cuya eficacia desconoce, y ruega al alcalde que traiga a sesión la labor de dicha Junta para que los concejales y el pueblo de Cartagena la puedan apreciar.

Los señores Cortés, Pedrero y Lorente formulan ruegos.

El señor Dorda se ocupa del encaramiento de la patata y de las medidas que la autoridad pudo aceptar para su abastecimiento.

Le contesta el señor Dorda con argumentos poco convencionales.

El señor Zamora pide al alcalde que altere por una vez su sistema de mutismo y le conteste qué ha hecho la Junta de subsistencias.

El alcalde promete trae a la sesión próximamente las autoridades de asunto.

Sánchez (don Vicente) recuerda de nuevo el malestar que reina en los vecinos del Llano por no haber llegado acuerdo del Ayuntamiento en armonía con sus aspiraciones respectivas al nombramiento del señor Rosique para médico titular de aquel distrito.

En los mismos términos se expresa el señor García Albaladejo.

El señor Cortés pretende explicar las causas del retraso y afirma que los concejales no pueden actuar bajo sospechas, pues hay que atenerse a preceptos legales primordialmente.

El alcalde pregunta si se concede autorización al secretario para que exponga las causas de no figurar este tanto en la orden del día.

El señor Cortés se opone a la autorización, ofreciendo explicarle él.

El señor Zamora: ¿No le basta a su señoría hablar por todos los concejales bloquistas y por el alcalde, que también quiera hacerlo por el secretario de la corporación. (Grandes risas).

Concedida la autorización, el señor

Cortés explica que por razón de trámites no ha podido incluirse.

El señor Dorda afirma que es culpa de la presidencia porque la moción de la comisión de Sanidad le fue entregada con tiempo sobrado para haberlo incluido.

El señor Cortés se extiende en largas consideraciones.

El señor Zamora dice que es irritante aplazar a subterfugios ante la noble demanda de unos vecinos un problema que tan sagradamente les afecta.

El alcalde interrumpe frecuentemente al señor Zamora entablandándose entre ambos vivos diálogos.

Albaladejo (don Cayetano) dice que en tiempo oportuno demostrará que no se tra unánime como se afirma la opinión a favor del nombramiento del señor Rosique.

(En los escaños conservadores: Vengan las pruebas)

El señor Frigard dice que no debe ser causa de satisfacción para ningún concejal actuar en contra de las justas demandas de la oposición a que abriga el 12º de los vecinos y se esté en conveniencia de que se dé lugar a que la protesta de los habitantes del Llano adquieran proporciones que se deben evitar.

El señor Cortés pide que se aplique este debate para la próxima sesión.

El señor Dorda dice que por su parte no hay inconveniente, pero que tiene que declarar que el señor Cortés lo manifestó que las demoras eran consecuencia del deseo que tenía de demostrar a los vecinos del Llano que no se saldría con la suya obteniendo una solución dentro del plazo que había fijado.

Censura a los tenientes de alcalde por no cumplir los deberes del cargo en cuanto al problema de las subsistencias se refiere.

Pide que se le autorice para practicar inspecciones en unión del personal facultativo en los establecimientos públicos.

El señor Pedrero protesta de las acusaciones del señor Dorda y dice que no tiene inconveniente en autorizarle para que actúe dentro de su distrito.

Prosigue el señor Dorda con manifestaciones de asentimiento del público, relatando las deficiencias observadas que no dependen de un incumplimiento del deber en los funcionarios encargados de este servicio, sino del temor que abrigan a provocar persecuciones de la mayoría bloquista y de los políticos influyentes que son al mismo tiempo abogados de los comerciantes.

Intervienen los señores Costa, Pedrero y Carrón.

El señor Frigard suscribe las manifestaciones del señor Dorda.

El señor Zamora expone datos en confirmación de las anteriores manifestaciones, informando que el 42.39 por ciento de la mortalidad general de Cartagena, según datos oficiales, está producida por enfermedades que el celo de la autoridad podría evitar. El número de niños que fallecen anualmente es de 53 por cada cincuenta nacimientos.

Pide que se traiga a sesión nota de los gastos realizados por el Ayuntamiento en el cuartel vecinal de Cartagena a Isla Plana.

Se ocupa de nuevo del abandono en que se hallan los niños de la Casa Expositos.

El señor Cortés con ironía: ¡Pobres criaturitas!

El señor Zamora: Si, señor Cortés; pobres criaturitas suya desgracia ha de reportar su todo asentimiento noble; pobres criaturitas que sobre la desventura de carecer del calor de un hogar y del amparo de unos padres, tienen el infierno una más cruento de estar bajo el amparo del Ayuntamiento de Cartagena donde la influencia de su señoría es decisiva. (Manifestaciones de aprobación en el público.)

El señor Carrón manifiesta que la ordenación de tales cuentas exige un gasto de varias miles de pesetas con lo que se reduciría los medios con que atender a necesidades como las existentes de la Casa de Expositos.

El señor Zamora dice que por unánime acuerdo de la Casa de Expositos y no otros gastos menores precisos como por ejemplo, la suma empleada en regular un bastón a cada teniente de alcalde.

El "U-39"

La mayor parte de la tripulación del submarino alemán "U-39" marchará mañana domingo en el tren correo de la tarde en dirección a Alcalá de Henares.

En Cartagena se quedará un oficial y diez marineros germanos.

No aseguran que el comandante del "U-39" posee veinticinco fotografías de otros tantos barcos hundidos a pie de por el submarino, entre ellos las de dos destroyers y un crucero.

Están tomadas en el momento de estar hundiéndose de popa. Esos torpedos y otros más realizados por el "U-39" tuvieron lugar en el Adriático, Mar del Norte y Mediterráneo.

Los acumuladores del submarino son de explosión y la electricidad es eléctrica.

LOS INGLESES

Por TELÉGRAFO

Un banquete

Cartagena a 25.—A la 1 m.

La colonia inglesa se ha reunido en fraternal banquete en el gran hotel para festejar el cumpleaños del rey Jorge.

Estantes himnos patrióticos, brindando en honor de los aliados.

Consecuencias

Un súbito inglés obrio, pasaba esa noche por la calle Mayor empuñando ua revólver.

Se negó a entregarlo a los serenos.

Promovió un fuerte escándalo.

Intervino la policía, logrando reducirlo a la obediencia.

Lo llevaron a la inspección

de la noche.

—Viene detenido.

—Vamos a ver.

LAS SESIONES DE CORTE

Termina su discurso Saborit.—Emocionante discurso de Indalecio Prieto.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 24)
Se abre la sesión a las tres y media.
Preside Villanueva.
El banco azul desierto.
Se formulan varios ruegos sin interrupción.

Orden del dia

Los sucesos de Agosto

Diccionario de Saborit

Continúa Saborit su discurso de ayer.

Protesta de las afirmaciones que le atribuyen Dato, frente al Ejército. Aquí no se extendió al Ejército.

Sigue protestando de que se anuncia una información amañándole para que prescindan de la inmunidad parlamentaria, mientras continúa en el poder desafiando su desdichada gestión algún ministro.

No vale que adúlcese al Ejército, el cual demostró en 1º de Junio que no hace caso y está también harto de votos.

Continúa ocupándose del desarrollo de la huelga de Asturias.

Lee el bando del general Burgos y pregunta por qué razones fue desatado.

Aquellos partidos que envían al Gobierno diciendo que había tomado tal monto era vano alarde.

Aquellos batallas eran contra la Naturaleza. En los montes no había obreros.

El cambio no mandó selección de cosas, que salieron de Asturias y negocia que se hicieron allí.

No consigue a nadie que realice negocios siempre que no utilice el cargo para el mejor éxito de los mismos.

Termina pidiendo que se haga justicia y que se averigüe la verdad de cuanto ha dicho.

Que si no se comprueban los hechos que se lo castigue, pero si se comprueba la verdad, que Dato, Sánchez Guerra y el partido conservador queden excluidos de la gobernanza de España.

Discurso de Maura

Le contesta Maura.

Dice que nadie más interesado que el Gobierno en el esclarecimiento de los hechos.

Se hará justicia que consistirá en castigar a los culpables y proclamar su inocencia si resultara probada en el juicio entendido, que los cargos que resueltos contra una persona no mancharán en nada la institución a que pertenezca.

Como se trata de hechos que caen dentro de una jurisdicción, definida ésta se encargará de depurar la verdad.

Saborit: Eso es lo que queremos que se haga justicia.

Es lo de que sea la Cámara quien realice la investigación no tenemos especial empeño.

Con jueces que sean justos e imparciales nos convencimos.

Dato: Lo verás.

Saborit: Nosotros nos encargamos de que los jueces sean justos. Pedimos desde aquí justicia y si aquí no la obtuvieramos desde la calle donde la hemos pedido muchas veces.

Discurso de Indalecio Prieto

Indalecio Prieto declara que fue el Gobierno de Dato el culpable de los sucesos de Bilbao en Agosto.

Ruega que le perdone la pasión con que pude expresarme, pues es debido a la indignación que produjeron en su ánimo aquellos sucesos y a la huelga que aún perdura en su contra.

Los hechos te afectan exclusivamente. Todos sus hermanos y parientes fueron encarcelados.

Sánchez Guerra: Su señoría tuvo un automóvil para escapar.

Prieto: Es exacto, aunque se rompió.

No ocurrirán más.

A las tres de la madrugada se volvió el registro de mi domicilio por el inspector de policía que cumplió caballerescamente.

En cambio hubo otro policía cuyo nombre ignoro, porque si lo supiera tendría energía para ahogarlo, que a la vista de mis tres hijos ultrajó a mi mujer hasta doce de la Cámara puede suponer.

Todos comprendrán la indignación, la rabia y el rencor que dejó en mí almas, cuando volví y me contaron mis hijos llorando, el ultraje de que, ante ellos, había sido víctima su madre.

La policía confundiendo mi casa con un prostíbulo llenó de odio mi corazón.

(Esta declaración produce en la Cámara emoción enorme.)

Muchas voces: Que se diga el nombre de ese policía.

Prieto: Dijo Sánchez Guerra que escapó; soy hombre pacífico: sabiendo que el general Sáenz tenía ordenado que me pegaran cuatro tiros,

dijo civil con nombres y apellidos, la explicación de los medios usados con los huelguistas y la represión que se realizó de modo insensato.

Por la noche llamada trágica, el Consejo de Guerra juzgó a varios acusados de agredir a la fuerza armada.

Detrás de mí salieron todos los automóviles de la burguesía bilbaína por las carreteras de Francia.

Hoy se juzgará examen de la huelga de los Altos Hornos celebrada el 16 de agosto de Agosto.

Dijo que se resolvió, porque a los obreros les pusieron el dilema de ir a la fábrica o volver al trabajo.

Dijo que en Vizcaya, en el mes de Agosto la huelga fue pacífica.

Nada ocurrió los primeros días: ya habría ocurrido si las autoridades no hubieran tenido interés en precipitar los hechos y provocar los sucesos.

Se desarrollaba pacíficamente la huelga porque así nos lo propusimos los organizadores, cumpliendo de esta manera su acuerdo.

Ese hombre, así nos lo habían enseñado.

Nada ocurrió hasta que por vuestros maestros lograsteis irritar a los obreros, haciendo incluso que se les negara el socorro de huelga.

No hubo tiros ni armas, aunque las habíais, pero los organizadores tuvieron buen cuidado de que no estuvieran donde las municiones son objeto de avistar que al echarlos los obreros justamente indignados, pugnaran hacer algo que contraviniere las órdenes del Comité pues tenía interés en que la huelga fuera pacífica.

El odio de Sánchez Guerra de darle a la huelga una trascendencia que no tenía consiguió que la tuvieran para poder decir que él había atado de pies y manos a la revolución.

Relata minuciosamente el descarrilamiento, afirmando que la causa fué el miedo insuperable difundido por todas partes que logró prender en el ánimo de los ferroviarios.

Vosotros explotasteis el descarrilamiento haciendo correr la voz que habían sido fusilados enero o cinco hombres a los que considerabais como autores del hecho.

Y hubiera dado mucho porque el proceso se hubiera visto ya.

En las páginas de ese sumario estaban procesados 29 mozalbete de 14 a 15 años; algunas muchachas de la fábrica de hilados, próximo a 13, 14 y 15 años.

Ninguno de estos están afiliados a las organizaciones obreras.

Quince minutos antes del suceso pasó el exprés y fué fletado.

El tren que lo precedía, donde iba en la máquina el comandante Gárate pasó veloz por la curva, cosa peligrosísima como han reconocido varios peritos.

El comandante ordenó al maquinista que forzara la marcha, temiendo quizá alguna agresión de atacantes.

Yo afirmo que estaba levantado un rato.

Se produce gran escándalo entre los conservadores y las izquierdas. (Todos gritan sin entenderse nada).

Prieto: Nada me importa ese coro de ángeles.

Arrecia el escándalo que la presidencia corta después de muchos campanilejos.

Prieto: En ese bando del general Souza, donde se hacen varias prohibiciones, se señala responsabilidades y castigos para los infractores.

Niña que un general pueda elevar de categoría a las faltas, pasándolas a saldo.

Protesta de que una vez declarado el estado de guerra, el general pueda hacer mangas y capirotes con la ley.

Las disposiciones legales sobre este asunto.

Vosotros solo os cuidasteis de que el Ejército secundara vuestras órdenes aunque fueran absurdas y ridículas. Estabais desestimando al Ejército con tanto sacerdo a la calle.

En esta huelga no empleasteis la policía, la guardia de seguridad ni los civiles.

Queríais saber si el Ejército pegaba. Para eso lo sacasteis a la calle.

Añade que desde el ministerio de la Gobernación salió cuatro veces consecutivas la orden a una compañía que estaba en los Cuatro Caminos para que hiciera fuego. Solo al recibir la orden ordenó la cumplimentación, haciendo luego a pasar de que no tenía enemigos en frente.

En Vizcaya como en Madrid, sacasteis los soldados a la calle y allí también se pegó, se martirizó y se simularon fusilamientos. Leeré las actas de referencia. (Rumores.)

Prieto: Todo eso lo hemos leído ya en los periódicos extranjeros revolucionarios.

Prieto lee el acta entre murmullos de los diputados conservadores que quieren evitar que las palabras de Prieto lleguen a la Cámara.

El conde de San Luis: Telemos empacho de infiernos.

Prieto: No os rialis despectivamente que es posible que os arrepintáis. Sigue leyendo la relación de los individuos maltratados por la guar-

más interesado que el Gobierno es exclarocer los hechos.

De nada ha servido.

Vemos como se sigue sacando los billetes y se reproduce los hechos con cierta selectividad.

Eso servirá para utilizar el «Diario de Sesiones» en propagandas y campañas de rescate.

Dijo que esos datos se debieron aportar a la información que se abría y que será todo lo escrupuloso que se quiere, engañándola el más alto Tribunal de la Nación.

En vez de abusar de la prerrogativa parlamentaria debíais haber dado tiempo para esa información.

Repite que se hará justicia, castigando a los culpables y devolviendo su honor a quienes fueron ofendidos confundiéndolos con los culpmi-

tos.

Rectifico Prieto

Dijo Prieto en su rectificación que ha expuesto los hechos no con deficiencia sino con sincera pesadumbre.

Niega que haya abusado de la prerrogativa parlamentaria.

Cuando los sucesos de Montjuich, Canalejas; cuyos pretilgios a todos reconocían, pidió el mitin del Frontón Central, haciendo una exposición detallada de los hechos corridos con objeto de ejercer presión sobre la opinión y obligar a que se hiciera justicia.

Eso es el deber de todos.

En aquella actuación tomaron parte Salmerón, Azcárcel, Melquideas Alvarez y Moret mismo a quien tanto debían algunos que se sientan en el banco azul.

Entonces Casal les tuvo que decir que toda España era Montjuich.

Cuando los sucesos de Alcalá del Valle, Barrio, en el periódico «El Fígaro», hizo una campaña fastigando duramente los sucesos.

De aquel periódico era empresario Gasset.

Ambos habían sido ministros e iban a volver a serlo.

Ayer dijo Dato que abusábamos de la inmunidad.

Si así fuera yo que no fui jamás diciembre y que no volveré a serlo, os digo que si así fuera no hablaría más.

Preguntó a Román y a Alhúscar si participan de la misma opinión.

Rectifico Maura

Maura rectifica.

Yo me quejaba aquí no de que abusárais de vuestra derecho sino del modo de ejercerlo.

Las protestas que subrayaba la Cámara en muchas de vuestras afirmaciones indicaban que abusabais del derecho de los demás.

Quiero dejar sentado que lo dicho por mí es que el derecho a más de respetarlo no hay que abusar de él.

Se suspende el debate y se levanta la sesión hasta el martes.

SENADO

(SESION DEL DIA 24)

Se abre a las seis y cincuenta minutos de la tarde.

Preside Groizard.

En el banco azul Alhúscar y Romanones.

El señor Arana reclama que se reabra la circulación de los vehículos en el interior de la población.

Alhúscar promete estudiarlo.

El señor Garriga se ocupa de la legislación foral, especialmente en Cataluña.

Pide que se recomienda al fiscal que evite los conflictos de derecho canónico.

No se debe modificar la legislación foral de Cataluña.

Romanones dice que accede a lo que se solicita.

El ministro de Marina lee un artículo modificado el artículo 80 de la ley de reclamación de la Armada.

En la orden del día se aprueba la elección de Urquijo.

Acto seguido se levanta la sesión.

Alcance telefónico

de la tarde

Dimisión del alcalde

Madrid 24.—A las 5 t.

En la sesión del Ayuntamiento, el alcalde señor Silveira, se ocupó de la negativa del Banco a realizar un empréstito con la garantía de los valores municipales.

Acto continuo hizo dimisión de la Alcaldía.

Los concejales haciendo causa común con Silveira marcharon en manifestación a exponer a Maura lo ocurrido.

Eso dijo que estaba al lado del Ayuntamiento y que hablaría con Beada para que éste lo hiciera a su vez con el gobernador del Banco y se solucionara el asunto.

Confiable en que se logaría que desistiera Silveira de su actitud.

SANTANDER

Entrada de un submarino

El gobernador de Santander telegrafía que a las seis de la mañana entró en el puerto un submarino aleman de tipo pequeño número 65, quedando fondeado.

Plaza de Toros de Murcia

II Acontecimiento taurino!

GRAN CORRIDA DE BUEYES-TOROS PARA EL DIA 26 DE MAYO DE 1918</h3

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrofúlulas, varíceas, erisipela y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

Botellas en farmacias y droguerías, y en JARDINES, 15, MADRID.

PURGANTE

Agenzia Havas

INSTITUTO DE PUBLICIDAD,

D. Preciados, 9
Anuncios nacionales y extranjeros. Combinación de publicidad en toda la Prensa. Presupuesto gratis. Pídale tarifas.—Teléfono, 63-68 MADRID

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTREÑIMIENTO y sus
EN TODAS LAS FARMACIAS.

TRENES DE VIAJEROS DE LA REGION

LINEA DE MADRID		PAPEL VIEJO	
MURCIA (p. Madrid)	Salida Correo	19'05. — Mixto:	8'15— 12'55.....
MURCIA (p. Cartag.)		8'45—	8'10— 12'55— 20'00.....
CARTAGENA		16'45—	8'10— 11'30— 19'00.....
ALICANTE		19'00—	8'30— 10'10— 14'30— 22'11.....
MUZOIA (de Madrid)	Llegada	8'25— 12'30— 20'10— 23'41.....
MURCIA (de Cartag.)		18'40—	8'25— 18'30— 21'35.....
CARTAGENA		10'35—	7'50— 15'00— 22'30.....
ALICANTE		8'00—	5'45— 12'35— 19'30— 21'03.....
ALBACETE (des.)	Sal. Cor. 1'18— 2'51.— Expr. 15'10.— Mix.	6'55— 12'00— 17'40— 20'31.....	
ALBACETE (des.)	1'18— 1'55—	16'30—	7'55— 16'45— 20'50.....
MADRID (para Alicante)	Salida Correo	19'20—	Expr. 9'30— Mixto: 10'20—
MADRID (de Alicante)	Llegada	8'35— 22'00— 18'01.....
MADRID (para Cartagena)	Salida Correo	20'30— O.— Mix. (enlace en Alcázar) 21'00—	
MADRID (de Cartagena)	Llegada	7'50— Mix. O.—	7'15—
LINEA DE GRANADA Y ALMERIA (1)			
MURCIA	Sal. Cor. 8'35— Mix. 15'55.....	— Llegad. Cor. 19'32— Mix. 12'30.....	
CARTAGENA	6'10—	11'30—	22'30— 15'00.....
Alcantarilla (M.)	9'10—	* 15'55 20'00—	18'47— 7'22 17'11.....
LORCA A. (asc.)	11'20—	18'55—	10'55— 18'41 22'11.....
LORCA A. (des.)	17'04—	5'00 8'30—	16'40—
AQUILAS	10'45—	18'30—
RAZA	14'15—	17'00—
GUADIX	17'00—	9'00—	11'30— 19'10—
GRANADA	9'20—	18'15—	19'20— 8'55.....
ALMERIA	5'45—	23'00—
(1) En toda esta línea puede viajarse con billetes kilométricos, establecidos recientemente. Estas horas marcan con números cursivos, corresponden a un tren que solo circula entre Alcantarilla y Lorca los sábados y festivos.			0'50—

ITINERARIOS DIRECTOS CON ANDALUCIA

DE ENTRADA A ANDALUCIA	DE ANDALUCIA A LEVANTE	LINEA DE JUMILLA	YECLA-VILLENA
Cartagena	Sal. 6'10	Almeria	Salida 4'50
Murcia	8'33	Jumilla	Sal. 8'00— 18'00
Alcantarilla (M.)	9'10	Salida 5'45	Yecla. 9'25— 19'24
Lorca (A.)	11'20	Granada	9'20
Lorca (B.)	11'33	Guadix.	Villena Lleg. 10'21— 20'20
Aguilas.	10'45	Raza.	Villena Sal. 6'45— 22'09
Raza.	17'00—	Lorca (A.)	Yecla. 7'53— 23'11
Guadix.	17'00—	Llegada 17'00	Jumilla Lleg. 9'09— 0'11
Granada	Lleg. 23'00	Alcantarilla (M.)	18'47
Guadix.	Sal. 21'30	Murcia.	Estos trenes enlazan en 19'32 Villena con los correspondientes de M. Z. A.
Almeria	Lleg. 0'50	Cartagena.	22'00
LINEA DE ALICANTE			
MURCIA	Sal. Cor. 9'05— Mix. 5'10 17'55— Llegad. Cor. 18'50— Mix. 5'30 21'30		
TORREVIEJA	16'15—	6'30—	11'40— 20'35.....
ALICANTE	16'05—	6'30 16'50—	11'55— 10'00 20'51.....
LINEA DE DENIA			
ALICANTE	Salidas 10'00 17'00— ALICANTE	Llegadas 9'17 18'	
DENIA	4'40 11'46— DENIA	14'31 21'	

EL LIBERAL

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Joaquín Frutos

CIRUJANO-CALLISTA

Curación radical de úlceras y todas las afecciones de los pies.—Santa Isabel, 2.—MURCIA



VENTA AL POR MAYOR
6, Rue Vivienne, PARIS

Publicidad económica en EL LIBERAL

ANUNCIOS POR PALABRAS

2 céntimos y 1 céntimo y medio por palabra

Para que los señores anunciantes de Murcia la Región puedan por sí solos formar sus presupuesto de publicidad para EL LIBERAL sin previa consulta, hemos establecido el anuncio por palabras a los siguientes precios:

En cuarta plana,
anuncio a la medida que se elija, hasta cinco inserciones.

Passando el anuncio de cinco días, dentro de seis días en adelante.

Modelo de anuncio

Este anuncio comprende diez palabras, solo cuesta 20 céntimos diariamente.

Los títulos se cobrarán aparte y por linea, cada linea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Esta tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de EL LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Servicio de anuncios entre SAN JAVIER LA RIBERA Y SAN PEDRO PINATAR.—Parada en MURCIA: Plaza Belluga casa comidas.

Servicio de anuncios de MURCIA a LAS RUAS.—Prestado López Gutiérrez—SERVICIO DIARIO—

AMA de cría.—Para su casa de los padres, de 20 años de edad, leche de dos meses, primeriza Razón: Santiago y Zárate, encina de los Roques, preguntando por Carmen Martínez Sánchez Mijas.

AMA de cría.—Para su casa de los padres, de 20 años de edad, leche de quince días. Razón: La Raya, preguntando por Marcella López (a) Minino.

AMA de cría.—Para su casa, Razón: Camino del Palmar, en Las Gillas, preguntando por la viuda de López (a) Minino.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Guadalupe, Barrio de los Jerónimos, preguntando por Josefina Martínez Castaño.

AMA de cría.—Para su casa, de 28 años de edad, leche de dos meses, Razón: Santiago y Zárate, encina de los Roques, preguntando por Carmen Martínez Sánchez Mijas.

AMA de cría.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino del Palmar, Cáscia de los Tablados, 19, 4º piso, preguntando por María Fernández.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de la Estación, 24 días. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Alcantarilla, calle de las Losas, número 5, preguntando por Angeles Vivancos.